



VISTO

El Programa Integral de Curricularización de la Vinculación: "Vincular Saberes", presentado por el Decanato del IAPCS, a instancias de la Secretaría de Vinculación de este IAP

y CONSIDERANDO

Que el Programa referido surge desde la Secretaría de Vinculación con el propósito de promover y potenciar la vinculación territorial en las propuestas académicas pedagógicas (AP) de los espacios curriculares (EC) del IAPCS.

Que de manera específica, el programa pretende: Revisar con los equipos docentes del IAPCS la perspectiva de vinculación vigente en las propuestas académicas pedagógicas; generar instancias de formación para el incentivo e introducción de la perspectiva de vinculación en las propuestas académicas pedagógicas; promover espacios participativos para el fortalecimiento de la perspectiva de vinculación entre equipos docentes del IAPCS; acompañar la revisión y/o construcción de propuestas académicas pedagógicas con perspectiva de vinculación.

Que en este programa se distinguen distintos momentos: Primer momento: Construcción del diagnóstico; Segundo momento: Formación sobre la perspectiva de vinculación; Tercer momento: Acompañamiento para el diseño/rediseño de las propuestas AP de los EC; por último, luego de la adecuación del programa y de la implementación del mismo, se lleva a cabo un informe de cierre, a modo de seguimiento y evaluación entre lo diseñado y lo concretamente realizado.

Que el Decano delegó al Consejo Directivo el análisis y aprobación del proyecto referido.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento emitió el correspondiente despacho mediante el cual aconseja la aprobación la propuesta referida, dejando reservada a la Secretaría de Vinculación su reglamentación.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día de la fecha, resolvió por unanimidad aprobar el despacho de Comisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa María,

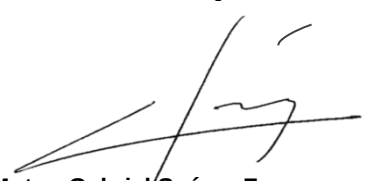
**EL CONSEJO DIRECTIVO
DEL INSTITUTO A-P. DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Programa Integral de Curricularización de la Vinculación: "Vincular Saberes", dependiente de la Secretaría de Vinculación del Instituto A. P. de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que será facultad de la Secretaría de Vinculación la reglamentación del Programa referido.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

Resolución Nº 032_25 (Sesión 26_03_25) (Acta 475)


Mgter. Gabriel Suárez Fossaceca

Decano del I.A.P.Cs.Sociales

U.N.V.M.



ANEXO RESOLUCIÓN CONSEJO DIRECTIVO N° 032/25

PROGRAMA INTEGRAL DE CURRICULARIZACIÓN DE LA VINCULACIÓN: “VINCULAR SABERES”

PRIMERA PARTE: DEL PROGRAMA

El Programa Integral de Curricularización de la Vinculación: “Vincular Saberes” surge desde la Secretaría de Vinculación con el propósito de promover y potenciar la vinculación territorial en las propuestas académicas pedagógicas (AP) de los espacios curriculares (EC) del IAPCS. En ese sentido, la vinculación de la universidad con los territorios es un desafío transversal a los diferentes ámbitos del instituto, inspirado en la creación de la secretaría a partir de la resolución de consejo superior N.º 270/2023 de la UNVM. Vincular la universidad implica situar sus objetivos a los contextos territoriales, generar saberes junto a otros saberes no académicos y asumirla como un actor clave para acompañar la construcción de capacidades para el desarrollo territorial. La curricularización, en ese sentido, permite entender los espacios curriculares como un ámbito clave para garantizar la institucionalización de la vinculación en los perfiles profesionales de los estudiantes.

JUSTIFICACIÓN:

La Secretaría de Vinculación del IAPCS se inscribe en una sólida base de antecedentes derivados de sus diversos mecanismos de articulación entre la universidad y el territorio. Estos mecanismos incluyen espacios curriculares diseñados para la interacción con la comunidad, equipos de investigación y extensión dedicados al abordaje de problemáticas locales-regionales y dispositivos que promueven la vinculación académica, política/institucional y productiva en el IAPCS. Se trata de docentes, estudiantes, no docentes, investigadores/as, que acompañan y participan en procesos de desarrollo en articulación con municipios, organizaciones, instituciones y otros actores claves.

En ese sentido, este programa parte de reconocer los antecedentes, experiencias y saberes propios de los equipos docentes respecto a la vinculación; así como también de sus motivaciones para seguir potenciando una comprensión conjunta de la vinculación para el IAPCS. Al mismo tiempo, este programa está orientado por los desafíos en torno a la complejización del rol de la universidad en contexto, entendiendo la importancia de la misma como un actor que tiene las capacidades para acompañar procesos de transformación territorial.

ANTECEDENTES:

El Proyecto Institucional de la UNVM establece la proyección comunitaria de la universidad como la “necesaria vinculación de la universidad con el medio en el que se inserta, en las distintas esferas de su accionar educativo”. En ese sentido, desde sus bases, la UNVM comprende la importancia de abordar “la identidad del contexto, las necesidades reales y las posibles demandas emergentes”. Para lo cual la docencia, la investigación y la extensión deben potenciar la vinculación con la comunidad, trabajando mancomunadamente en torno a una planificación estratégica.

De tal manera, para el abordaje de las particularidades de los territorios, la universidad plantea entre sus fines específicos extensionistas “generar nuevos enfoques de la extensión a partir del reconocimiento de los cambios que se operan en la sociedad”.

A nivel nacional, los desafíos de curricularización presentan diversos antecedentes. Por un lado, la Red Nacional de Extensión Universitaria del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) expresó en su Plan Estratégico 2012-2015 (Acuerdo Plenario N° 811/122) que “la extensión -desde su dimensión



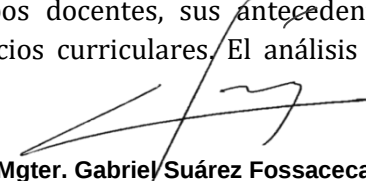
académica, dialógica, pedagógica y transformadora- le confiere a la propia universidad la posibilidad de “mirar” de manera crítica y permanente sus propias prácticas académicas y repensar sus políticas institucionales”. Las políticas de extensión ubican a la universidad en diálogo permanente con las organizaciones de la sociedad civil y el Estado, contribuyendo a partir del conocimiento y el pensamiento crítico al estudio, diseño, formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en la búsqueda de una mayor y mejor calidad de vida para todos sus habitantes”.

La declaración del documento “Universidades Argentina del 2030: hacia el desarrollo económico y el progreso social” (2021) del Ministerio de Educación¹ junto al CIN, plantea que “la formación de ciudadanos universitarios, futuros profesionales comprometidos con el desarrollo de prácticas comprometidas con la mejora de calidad de vida de nuestra población, a partir del desarrollo productivo y social, pone de manifiesto la necesaria incorporación de la extensión en el currículum, la visibilización de las experiencias desarrolladas y el reconocimiento de los saberes formados en esas instancias, implica la revisión de la práctica docente y su incorporación a un proceso de formación comprehensivo, amplio y diverso”.

Hacia el año 2022 la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del CIN, en su Acuerdo Plenario N° 1169/22 aprueba el documento “Apoyo y fortalecimiento de la curricularización de los derechos humanos en las trayectorias formativas en las universidades públicas argentinas” que expresó entre sus objetivos generales generar programas, proyectos y/o herramientas para apoyar el desarrollo de estrategias de docencia, investigación y extensión que permitan a las universidades públicas argentinas incluir distintos abordaje sobre los derechos humanos, como así también, fortalecer la formación en derechos humanos de todos sus claustros, la curricularización de su enseñanza y la configuración de prácticas cotidianas institucionales en perspectiva de derechos”.

Recientemente, en el marco del Compromiso Federal por la Alfabetización (Resolución CFE N° 471/24), aprobado por la Asamblea Federal de Educación, la Subsecretaría de Políticas Universitarias (SSPU) lanza la “convocatoria fortalecimiento de la extensión universitaria 2024” con el propósito de “incentivar la implementación de acciones orientadas a fortalecer las capacidades de extensión de las instituciones universitarias nacionales y provinciales, promoviendo el desarrollo estratégico y articulado en cada institución universitaria”. Que, para tal fin, se proponen objetivos específicos como articular estrategias para la curricularización de las nociones de Extensión Universitaria en los trayectos formativos de los estudiantes de grado y posgrado. Formalizar convocatorias internas de proyectos de extensión que tengan como prioridad la alfabetización de la lectoescritura en personas jóvenes y adultas. Mejorar la gestión y ampliar los proyectos de extensión a través del fortalecimiento de los fondos de convocatorias consuetudinarias de cada universidad.

A nivel local, el IAPCS cuenta con dos antecedentes claves de este programa. Por un lado, durante el año 2023 se realizaron talleres participativos con docentes del instituto, a los fines de diagnosticar los desafíos académicos pedagógicos venideros. En tales instancias, uno de los ejes de síntesis fue la importancia de fortalecer e institucionalizar el reconocimiento de las actividades de vinculación que llevan a cabo los docentes, fomentando la formación y planificación de nuevas actividades al respecto. A partir de ello, durante el año 2024, la Secretaría de Vinculación llevó a cabo un relevamiento diagnóstico en torno a la perspectiva de vinculación que trabajan los equipos docentes, sus antecedentes de formación y de prácticas o experiencias incorporadas en sus espacios curriculares. El análisis de los resultados motivó los objetivos de este programa.


Mgter. Gabriel Suárez Fossaceca

¹ Bajo la presidencia de Alberto Fernández (2019-2023).



OBJETIVOS:

El Programa tiene como objetivo general promover y potenciar la vinculación territorial en las propuestas académicas pedagógicas (AP) de los espacios curriculares (EC) del IAPCS.

De manera específica, el programa pretende:

1. Revisar con los equipos docentes del IAPCS la perspectiva de vinculación vigente en las propuestas académicas pedagógicas.
2. Generar instancias de formación para el incentivo e introducción de la perspectiva de vinculación en las propuestas académicas pedagógicas.
3. Promover espacios participativos para el fortalecimiento de la perspectiva de vinculación entre equipos docentes del IAPCS.
4. Acompañar la revisión y/o construcción de propuestas académicas pedagógicas con perspectiva de vinculación.

LINEAMIENTOS TRANSVERSALES:

En ese sentido, el programa comprende los siguientes lineamientos:

La **vinculación** como un proceso de interacción y co-construcción entre la comunidad universitaria y actores del territorio. En ese escenario, el IAPCS se constituye en un actor clave para la facilitación de los diálogos, la puesta en común de los distintos saberes, la generación de nuevos conocimientos y el fortalecimiento de capacidades para la transformación social. En otras palabras, la universidad es resignificada como un actor idóneo para la participación en la “construcción del proyecto territorio y las dinámicas de desarrollo territorial” (Di Meglio, 2024, pp. 5). En ese sentido, la vinculación se comprende aquí como un concepto en movimiento, sujeto a la situacionalidad de los territorios, sus actores y el rol que la universidad asume en ese contexto.

La **curricularización** permite institucionalizar la vinculación en las propuestas académicas pedagógicas de las carreras del IAPCS. En ese sentido, refuerza el perfil profesional de estudiantes y docentes comprometidos con la realidad territorial a lo largo del trayecto formativo, revisando los propósitos, escenarios y contenidos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En línea con la perspectiva de vinculación, autores como Fernanda Di Bello y Romeno (2018) destacan la importancia de la “producción curricular y procedimientos de enseñanza orientados a las necesidades del entorno” (pp. 141) como una de las acciones necesarias para la generación de capacidades de transformación.

La **integralidad** de funciones, en conjunto con la investigación y la docencia, así como el trabajo interdisciplinario, permite entender la vinculación como un enlace articulador para el fortalecimiento de una visión conjunta de la universidad en torno a las perspectivas, estrategias y herramientas de desarrollo territorial.

De manera que algunos de los aspectos fundamentales del diseño de espacios curriculares desde una perspectiva integral de la vinculación radica en aquello que autores como Tomassino et al. (2017) resumieron de la siguiente manera:

- a) La integración de los procesos de enseñanza y creación de conocimiento a experiencias de extensión [vinculación].
- b) la perspectiva interdisciplinaria, tanto en el nivel epistemológico vinculado a la enseñanza (tratamiento de los contenidos) y a la creación de conocimiento (construcción del objeto de investigación), como en el nivel de la intervención (construcción y abordaje de los problemas, conformación de los equipos)



c) la intencionalidad transformadora de las intervenciones, concibiendo a los actores sociales como sujetos protagonistas de dichas transformaciones y no como objeto de intervenciones universitarias (participación comunitaria, diálogo de saberes y ética de la autonomía).

d) la concepción integral de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en el tratamiento de los contenidos como en las metodologías (ecología de saberes, enseñanza activa, aprendizaje por problemas)

e) “Enfoque territorial e intersectorialidad en el abordaje de las intervenciones” (pp. 1-2).

MOMENTOS ESTRUCTURALES DEL PROGRAMA:

En línea con los objetivos específicos, el programa se estructura en tres diferentes momentos que permiten adecuar la base operativa del mismo en torno a:

- El contexto de antecedentes, experiencias y saberes de equipos docentes desde una perspectiva participativa.
- Una revisión continua en cada etapa de implementación, teniendo en cuenta los resultados parciales y finales de los tres momentos del programa.
- La posibilidad de complementar los diseños de espacios curriculares con otras herramientas de vinculación ya institucionalizadas en el IAPCS.

Primer momento: Construcción del diagnóstico.

Este momento consta de realizar relevamientos, análisis de datos y construir diagnósticos respecto a las perspectivas de vinculación vigentes en las propuestas académicas pedagógicas de los espacios curriculares (EC). En ese sentido, los conceptos de vinculación que se socializan; las experiencias prácticas de vinculación que se proponen; y por lo tanto, a raíz de los antecedentes de formación de los equipos docentes, conocer las herramientas pedagógicas y metodológicas que implementan. Este momento responde al objetivo n.º 1 del programa.

En ese sentido, los resultados del diagnóstico posibilitan:

- Tener un análisis particular de cada EC reconociendo las trayectorias de cada equipo docente.
- Relacionar los saberes y experiencias entre EC hacia un análisis integral de los perfiles profesionales por carrera y, al mismo tiempo, de las ciencias sociales en su conjunto.

PROCEDIMIENTO:

Para la construcción del diagnóstico se implementan diferentes herramientas cuantitativas y cualitativas de relevamiento de información según resulte adecuado al momento de aplicación.

Cuestionario: Este recurso se aplica en situaciones donde es necesario recabar y/o actualizar información ampliada de los espacios curriculares. La información a recabar puede ser individual o respecto al equipo docente en su conjunto.

Talleres grupales: Estos talleres permiten profundizar lo relevado en el cuestionario, analizar entre pares la información y socializar perspectivas, estrategias y experiencias. Los talleres pueden implementarse entre equipos docentes de diferentes comisiones de un mismo EC, entre docentes de EC similares de diferentes carreras y/o entre EC de una misma carrera, pero con diferente inserción de cursado (año o cuatrimestre).

Diálogos particulares: De manera excepcional, este tipo de encuentros facilita la profundización de la información con determinado docente o equipo de docentes; el propósito es conocer mejor su experiencia en caso de que no haya quedado claro en el cuestionario.



A partir de la construcción del panorama general, se diseñan los siguientes dos momentos:

Segundo momento: Formación sobre la perspectiva de vinculación.

Hacia el segundo momento, se propone la formación en conceptos y herramientas para la incorporación de la perspectiva de vinculación en los espacios curriculares. Tales formaciones se construyen a partir de los resultados de los diagnósticos, teniendo en cuenta la diferenciación entre aquellos docentes que tienen experiencias en actividades de vinculación aplicadas en el EC, quienes tienen experiencias por fuera de los EC y quienes no tienen experiencias al respecto.

A partir de ello, las instancias de formación pueden ser del tipo *introductoria*: se incentiva y promueve la incorporación de la vinculación por medio de abordajes exploratorios; o del tipo *profundización*: se incentiva y promueve el fortalecimiento de las experiencias de los equipos docentes por medio del reconocimiento de sus trayectorias y la complementariedad de nuevos saberes y herramientas de vinculación. Este momento responde a los objetivos nº 2 y 3 del programa.

PROCEDIMIENTO:

Los tipos de formaciones están orientados por los criterios de factibilidad de la participación (presencial, virtual y/o híbrido); en cuanto al formato, se priorizan formaciones del tipo talleres.

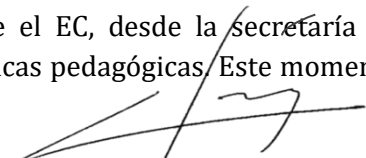
- Los contenidos a tratar pueden ser todos o algunos de los siguientes ítems según se requiera:

- Principios del Estatuto de la Universidad Nacional de Villa María
- Contextualización histórica y conceptual de la vinculación y de otros conceptos relacionados. Por ejemplo: extensión, extensión crítica, responsabilidad social universitaria, etc. Definición de la perspectiva de vinculación del IAPCS.
- Diagnósticos territoriales de problemáticas que pueden ser acompañados desde la vinculación.
- Métodos y herramientas académicas pedagógicas para la incorporación de la perspectiva de vinculación en los programas de los espacios curriculares de manera integral a los saberes teóricos y prácticos.
- Otras herramientas de fortalecimiento de la institucionalización de la vinculación en el IAPCS, de modo complementario a la curricularización.
- Otras temáticas relevantes que surjan por demanda de docentes.

Tercer momento: Acompañamiento para el diseño/rediseño de las propuestas AP de los EC.

El tercer momento está orientado a la revisión de las propuestas AP de los EC en alguno de los siguientes tres sentidos: (1) incorporar la perspectiva de vinculación en caso de que no haya antecedentes; (2) o adecuar la perspectiva de vinculación que ya vienen trabajando los equipos docentes: (2a) ya sea porque hay contenidos y actividades que son propios de la perspectiva de vinculación y solo hay que reconocerlos como tal, o (2b) porque es necesario revisar y fortalecer los contenidos y actividades para que puedan ser adecuados desde la perspectiva de vinculación.

En ese sentido, teniendo en cuenta los objetivos que persigue el EC, desde la Secretaría de vinculación se acompaña el diseño o rediseño de las propuestas académicas pedagógicas. Este momento responde al objetivo nº 4 del programa.


Mgter. Gabriel Suárez Fossaceca



PROCEDIMIENTO:

El acompañamiento consta de tres instancias a partir de la utilización de la Matriz de Vinculación como herramientas práctica (Ver ANEXO):

Encuentro con el equipo docente para revisar y analizar la perspectiva de vinculación vigente en el EC e identificar qué posibilidades, capacidades, herramientas y estrategias se pueden planificar para fortalecer la propuesta académica pedagógica actual. Es decir, definir la situación inicial y la situación objetivo. En ese sentido, se entiende que la vinculación puede tener diferentes propósitos dentro del EC con actividades que van desde lo más preliminar a lo más transformador. En cada ciclo lectivo, el programa puede ser revisado e incorporar nuevas o renovadas estrategias de vinculación de manera progresiva.

A partir de ello, se procede a la redacción del programa del EC, teniendo en cuenta la definición de aspectos como tipos de actividades de vinculación, relación con el objetivo general del espacio curricular, tipos de actores y territorio con el que se vincularía, escenario donde sucedería principalmente la vinculación, resultados y/o producto síntesis del proceso de vinculación, entre otros.

Por último, **luego de la adecuación del programa y de la implementación del mismo, se lleva a cabo un informe de cierre, a modo de seguimiento y evaluación entre lo diseñado y lo concretamente realizado.**

Modalidad de los encuentros:

Queda sujeto a la definición conjunta entre los equipos docentes y el equipo de la Secretaría de Vinculación la cantidad de encuentros y modalidad (presencial o virtual) necesarios para llevar a cabo el acompañamiento y adecuación del programa.

Insumos:

Serán consideradas las experiencias y metodologías que puedan surgir de:

- Propuestas de equipos docentes del EC
- Material propio de la Secretaría de Vinculación
- Repositorio compartido entre diferentes docentes.

SEGUNDA PARTE: MATRIZ DE VINCULACIÓN - DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CURRICULARIZACIÓN DE LA VINCULACIÓN

En términos académicos pedagógicos, la vinculación propone otros modos posibles de enseñanza-aprendizaje donde los saberes del aula y de los territorios se entran hacia una contribución significativa en la formación de los estudiantes y en la construcción de capacidades territoriales. Para ello, la matriz de vinculación es una herramienta diseñada para el análisis y desarrollo de propuestas académicas y pedagógicas desde una perspectiva de vinculación. En ese sentido, la curricularización es el mecanismo institucional por el cual la vinculación se integra al perfil profesional de las carreras de manera formal y planificada.

La matriz se compone de dos cuadros orientativos:

Por un lado, el cuadro de la "**Escalera de Vinculación**" contiene el concepto de vinculación. Representa sus diferentes dimensiones, organizadas en forma de escalones. Este cuadro permite analizar e identificar el tipo de vinculación que el espacio curricular actual propone, y a partir de ahí, proyectar cómo fortalecer y mejorar la propuesta.



Por otro lado, la “**Guía de Curricularización**” de la vinculación contiene los elementos necesarios para planificar la vinculación en el espacio curricular. Posibilita un desglose y caracterización del tipo de propuesta de vinculación que se desea diseñar o que ya se está implementando.

En la práctica, ambos recursos deben ser entendidos de la siguiente manera según la situación del espacio curricular:

En el caso de diseñar una propuesta académica pedagógica que *incorpore por primera vez* la vinculación, seguir los siguientes pasos:

1. Identificar el escalón de vinculación deseado en la Escalera de Vinculación.
2. Diseñar la propuesta académica y pedagógica utilizando la Guía de Curricularización.

En el caso de rediseñar una propuesta académica y pedagógica que *ya incorpora* la vinculación, seguir los siguientes pasos:

1. Caracterizar la propuesta de vinculación vigente utilizando la Guía de Curricularización.
2. Identificar el escalón correspondiente a la propuesta vigente en la Escalera de Vinculación.
3. Determinar el escalón de vinculación deseado en la Escalera de Vinculación.
4. Rediseñar la propuesta académica y pedagógica utilizando la Guía de Curricularización.

TERCERA PARTE - ESCALERA DE VINCULACIÓN - DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CURRICULARIZACIÓN DE LA VINCULACIÓN

La Escalera de la Vinculación refleja una propuesta conceptual diagramada en escalones. Cada escalón representa un estadio de la vinculación y, en la medida en que asciende, el concepto cobra mayor fuerza participativa. Es decir, la escalera promueve y pondera la participación de los territorios para la construcción de saberes y capacidades de transformación.

De tal manera, la herramienta consta de cuatro escalones:

- **Situar** la cuestión social de los territorios (*pre-vinculación*).
- **Facilitar el diálogo** entre diversos actores.
- **Abordar** situaciones problemáticas o desafíos.
- **Co-construir** transformaciones territoriales.

El primero de ellos refiere a una instancia de “pre-vinculación” porque no hay una interacción directa entre estudiantes y actores de los territorios, pero sí implica **situar** problemáticas/desafíos en el marco de los conceptos que se trabajan en clases. Por lo tanto, el estudiante cobra dimensión de lo que acontece en los territorios.

Los siguientes escalones ambicionan tres instancias diferentes de vinculación. La **facilitación**, por un lado, permite conocer a los actores, sus experiencias, saberes, etc., y ponerlos en diálogo con los saberes que se desarrollan en los ámbitos académicos. Por otro lado, la posibilidad de **abordar** un problema supera la facilitación de diálogos para acompañar procesos territoriales concretos.

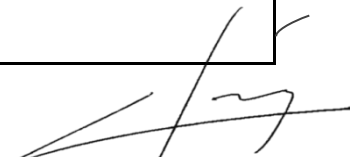
Ambos escalones suelen ser las dos instancias que más se trabajan en actividades de vinculación, teniendo en cuenta las condiciones de posibilidad de los espacios curriculares.



En el caso del último escalón, es el de mayor proyección porque incluye la transformación real y concreta de una situación problemática, por medio de la **co-construcción** de saberes y capacidades para tal fin. Esta instancia alienta a pensar objetivos de largo plazo, según la complejidad del desafío, para lo cual serán necesarias diversas estrategias. Por ejemplo, la articulación con otros espacios curriculares de la carrera, sostener el abordaje durante más de un calendario académico o la inserción/articulación en alguna otra actividad del IAPCS (proyectos, dispositivos, etc.).

Cada instancia se retroalimenta de la instancia anterior; por lo tanto, los escalones se relacionan de manera sucesiva, pero no de manera hermética. Es decir que tienen límites difusos entre sí, porque reconocen la transición de una instancia a la otra. Por ejemplo, el objetivo prioritario de un espacio curricular puede estar en identificar una situación problemática, pero se trabaja con algún tipo de diálogo con actores. En este caso, el escalón que mejor “representa” esa propuesta académica pedagógica es el de “situar”, pero el camino de fortalecimiento de la vinculación es “facilitar” los diálogos que inició de manera incipiente con los territorios.

VINCULACIÓN Hacia la participación de los territorios en la construcción de saberes.			
			CO-CONSTRUIR
		ABORDAR	Instancia aspiracional de vinculación con el territorio. Donde la universidad, junto a otros actores, co-construyen saberes y transforman el territorio resolviendo una situación problemática/desafío.
		FACILITAR EL DIÁLOGO	
SITUAR (Pre vinculación)	Instancia incipiente de vinculación con el territorio. Principalmente se generan espacios de intercambio de experiencias y saberes entre la comunidad universitaria y los actores territoriales.	Instancia media de articulación con el territorio. Este tipo de vinculación posibilita el acompañamiento de la universidad a los actores territoriales en la generación de propuestas de abordaje de una situación problemática/desafío.	
Instancia de contextualización de problemáticas o hechos sociales. Análisis del rol de la universidad en dichas situaciones. Induce la consideración de ejemplos y reconocimiento de los actores del territorio, pero aún no hay un vínculo con tales.			


Mgter. Gabriel Suárez Fossaceca

Decano del I.A.P.Cs.Sociales



De la situación inicial a la situación objetivo:

Teniendo en cuenta lo anterior, la escalera permite identificar una *situación inicial* y visualizar una *situación objetivo* para poder planificar la incorporación y/o fortalecimiento de la vinculación en la propuesta académica pedagógica del espacio curricular.

La identificación de la situación inicial depende de los antecedentes del espacio curricular con respecto a la vinculación. En el caso de que no se haya trabajado la vinculación con anterioridad, no es necesario identificar un escalón, sino directamente visualizar una situación objetivo.

La situación objetivo debe ser definida a partir de las condiciones de posibilidad del espacio curricular. Recomendamos consolidar estrategias actuales para luego potenciar nuevas experiencias. Por ello, no necesariamente se debe “saltar” a otro escalón, sino que también se puede fortalecer la identificación con el escalón actual y/o generar las circunstancias para la transición.

Por ejemplo, si el espacio curricular trabaja de manera introductoria la facilitación de los diálogos, puede fortalecer ese aspecto o, en caso de que ya esté consolidado, puede planificar su transición al siguiente escalón.

CUARTA PARTE - GUÍA DE CURRICULARIZACIÓN - DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CURRICULARIZACIÓN DE LA VINCULACIÓN

La Guía de Curricularización es la herramienta que permite planificar y diseñar una propuesta académica pedagógica en torno a un objetivo de vinculación. El mismo puede ser construido a partir del escalón correspondiente a la situación objetivo identificado en la escalera de vinculación.

A partir de ello, esta guía aporta un conjunto de criterios y elementos que ayudan a definir qué tipo de vinculación queremos y cómo podemos estructurarla en la currícula.

Sin dudas, hay diversas estrategias para pensar y diseñar una actividad de vinculación; muchas de ellas cobran sentido según las particularidades de cada espacio curricular, de la inserción del mismo en el plan de estudio o del mismo perfil profesional de la carrera. No obstante, de modo orientativo, se plasman a continuación un conjunto de dimensiones, que fueron construidas de la sistematización de aportes que realizaron los docentes que respondieron al cuestionario diagnóstico.

DIMENSIONES

Las siguientes dimensiones permiten definir algunos criterios para la planificación de las actividades de vinculación. Tanto las dimensiones como las opciones dentro de las mismas no son excluyentes entre sí. De las combinaciones posibles y de la aspiración de las propuestas que se construyan, se podrá fortalecer la vinculación con los territorios. Lo importante es que la propuesta académica pedagógica pueda reconocer en dónde pondrá el foco en cada dimensión y a partir de allí planificar actividades que se correspondan con el escalón objetivo que definió en la escalera de vinculación. Es decir, planificar cómo se hará efectiva esa vinculación.

Antes de trabajar sobre las dimensiones, es importante definir el **objetivo general**, que surge de la situación objetivo (escalón), y los **objetivos específicos** que deben ser adaptables a los objetivos que tiene el propio espacio curricular. Se sugiere considerar objetivos que hagan referencia al proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante, de la implementación de la propuesta académica pedagógica, como así también de la experiencia de vinculación.



- **Metodología:** Descripción de las estrategias pedagógicas que se utilizarán y las actividades que se llevarán a cabo. Incluso, de qué manera los conceptos refuerzan y brindan un marco a la vinculación, pero al mismo tiempo, el cómo la vinculación refuerza los aprendizajes en torno a la teoría. Incluso, en espacios curriculares donde se trabaja directamente en instancia de pasantía, este ejercicio es importante en cuanto al perfil profesional de la carrera.

- **Actor:** En primera instancia, es importante describir los aspectos generales del actor (individual o colectivo) que se presentará como experiencia (escalón situar) o con el cual se generará la vinculación (escalón facilitar, abordar o co-construir).

Cabe aclarar que el aspecto “tipo de participación” solo debe ser completado en caso de que la situación objetivo implique facilitar, abordar o co-construir con el actor, porque solo en esas situaciones hay una participación explícita del actor. En ese sentido, resulta importante describir cómo será esa participación, qué lugar tendrá como actor territorial. No es lo mismo que su participación sea para contextualizar la problemática, para brindar información, para participar de alguna metodología de diagnóstico o abordaje, etc. En ese sentido, es importante recordar que a mayor participación, mayor vinculación, y debe traducirse en un compromiso por parte del territorio. No obstante, al momento de planificar la participación, debe considerarse las condiciones de posibilidad del actor en su inserción territorial.

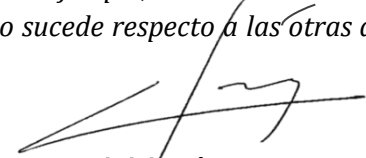
- **Escenario:** Esta dimensión plantea pensar en dónde sucederá principalmente la actividad de vinculación, entendiendo que es importante promover escenarios donde el estudiante tenga la posibilidad de comprender los más cerca al territorio.

- **Herramientas:** La caja de herramientas está constituida por todos aquellos recursos que permiten ordenar y sostener la actividad de vinculación y complementan las estrategias pedagógicas. Le dan sentido a la planificación de la actividad y, al mismo tiempo, ayudan a definir el lugar que tendrá el territorio en la actividad, su participación. La caja pretende compartir diferentes herramientas que se utilizan desde todas las ciencias sociales y que suelen estar adaptadas a los espacios curriculares. Por lo tanto, es un espacio abierto para que se puedan compartir experiencias y estrategias entre diferentes equipos docentes.

La definición de las herramientas está directamente relacionada con las dimensiones anteriores, porque, por ejemplo, no es igual que un mapeo de actores se realice en el aula entre estudiantes, a que se inviten actores del territorio o que el mismo se realice en el territorio.

- **Producto:** Todo proceso de vinculación genera algún tipo de resultado; lo importante es poder materializar esos aprendizajes y experiencias en algún producto que dé cuenta de ese proceso de vinculación. En ese sentido, es importante considerar la generación de productos que realicen aportes en los territorios. Aclarar si tales productos forman parte de la evaluación del espacio curricular.

Cabe aclarar que las dimensiones “escenario”, “herramientas” y “productos” cuentan con opciones que no son excluyentes entre sí y tampoco son condicionantes de la propuesta. Por ejemplo, toda la vinculación puede suceder en el mismo escenario, o combinar varias opciones; lo mismo sucede respecto a las otras dos dimensiones mencionadas.


Mgter. Gabriel Suárez Fossaceca



A continuación, un cuadro resumen con las dimensiones de la guía de curricularización:

GUÍA DE CURRICULARIZACIÓN Hacia la institucionalización de la participación de los territorios en la construcción de saberes.	
- Objetivo general: <i>(Situación objetivo - escalón)</i> - Objetivo específico: <i>(especificidades del espacio curricular)</i>	
METODOLOGÍA <i>¿Qué y cómo?</i>	Descripción general (cuáles serán las actividades de vinculación que se llevarán a cabo y cuáles serán las estrategias pedagógicas para ello).
	Correlación (De qué manera las actividades de vinculación tienen una correlación con los contenidos teóricos/conceptuales del espacio curricular).
ACTOR/ES <i>¿Con quiénes?</i>	Geolocalización del actor/es
	Inscripción institucional
	Nombre de la institución
	Nombre de la persona referente para la vinculación.
	Tipo de participación <i>(solo en caso de escalones: facilitar, abordar o co-construir)</i>
ESCENARIO <i>¿Dónde?</i>	Aula física y/o virtual
	Nuevos escenarios de aprendizajes territoriales.
	Red
HERRAMIENTAS <i>¿Con qué recursos?</i>	EJEMPLOS: Mapeo de actores clave Árbol de problemas Matriz de marco lógico Sistematización de experiencias Metodologías de investigación-acción Metodología CANVA Otros <i>(adecuados a cada disciplina/carrera)</i>
PRODUCTO <i>¿Qué resultados?</i>	Producción académica
	Insumo territorial
	Difusión
	Otros <i>(adecuados a cada disciplina/carrera)</i>



QUINTA PARTE - EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN - DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CURRICULARIZACIÓN DE LA VINCULACIÓN

El diseño de una propuesta académica pedagógica implica la planificación de actividades que luego deben ser viabilizadas entendiendo los contextos de los territorios y de sus actores. En ese sentido, si bien el diseño puede tener adecuaciones sobre la marcha propias de una evaluación continua, realizar un informe de seguimiento al finalizar la implementación del programa del espacio curricular, permite evaluar las debilidades y/o potencialidades del diseño realizado y ajustar la propuesta hacia una nueva implementación.

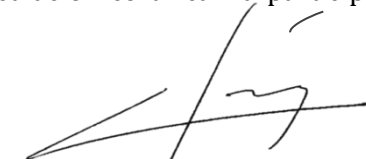
La Matriz de Vinculación, tanto como la Guía de Curricularización que se reflejan en el presente Programa, no son estructuras rígidas, sino todo lo contrario, son estructuras dinámicas que necesariamente se irán nutriendo de los antecedentes y aprendizajes de cada proceso de implementación, es por ello que en caso de ser necesario, Secretaría de Vinculación podrá realizar sobre ellas las revisiones y adecuaciones que considere conveniente, ello de manera previa a cada convocatoria.

Aspectos claves para evaluación:

- Estudiantes partícipes
- Cantidad de horas totales destinadas a la vinculación.
- Grado de cumplimiento de los objetivos (25% 50% 75% 100%)
- Actores: Geolocalización / inscripción institucional / nombre de la institución / nombre de la persona referente / tipo de participación.
- Adecuaciones realizadas durante la implementación: respecto al tipo de vinculación posible / metodología implementada / escenario / herramientas / producto.
- Aprendizajes y/o reflexiones (propias y de los estudiantes) respecto a la experiencia.
- Potencialidades para el fortalecimiento de la vinculación

SEXTA PARTE - CERTIFICACIÓN DE LOS MOMENTOS DEL PROGRAMA

El programa cuenta con tres momentos estructurantes, cada uno de ellos tiene objetivos específicos que no son excluyentes entre sí. Lo cual, posibilita que los docentes participen en cada momento de manera progresiva. En ese sentido, será facultad de la Secretaría de Vinculación certificar la participación del docente, según las etapas en las cuales haya participado.


Mgter. Gabriel Suárez Fossaceca

Decano del I.A.P.Cs.Sociales

U.N.V.M.